



Convocado proceso electoral a representantes del profesorado en el Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral (CEPDIL), cuya fecha de celebración está prevista para el **miércoles 6 de noviembre de 2019**, se procede a publicar el censo electoral provisional del PDI laboral, distribuido por Mesas Electorales:

- **Mesa de Arquitectura (Coordinadora):** personal adscrito a los departamentos ubicados en los Centros y Facultades del Campus de Tafira a excepción del personal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
- **Mesa del Aulario de Empresariales:** personal adscrito a los departamentos ubicados en la Facultad de Ciencias Jurídicas y en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
- **Mesa del Aulario de Ciencias de la Salud:** personal adscrito a los departamentos ubicados en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- **Mesa de Veterinaria:** personal adscrito a los departamentos ubicados en la Facultad de Veterinaria.
- **Mesa de Humanidades:** personal adscrito a los departamentos ubicados en la Facultad de Ciencias de la Educación; Facultad de Traducción e Interpretación; Facultad de Filología y Facultad de Geografía e Historia.

El censo electoral se publicará desde el día de hoy y hasta el 7 de octubre de 2019 incluido, en los tabloneros de anuncios de todos los centros de trabajo de la Universidad.

Se podrán presentar **reclamaciones al censo provisional**, así como solicitar el **cambio de mesa electoral**, desde el día posterior a su publicación y hasta el 8 de octubre de 2019 incluido, a través del Registro General sito en el Edificio de Servicios Administrativos de la ULPGC, calle Real de San Roque nº 1, o a través del correo electrónico a la dirección [regimeninterno@ulpgc.es](mailto:regimeninterno@ulpgc.es), siempre que el profesor/investigador que pretenda la modificación o reclamación al censo, envíe la misma desde la dirección de correo electrónico institucional, es decir, la asignada por la Universidad a cada uno de sus empleados.

Una vez resueltas las posibles reclamaciones, se procederá a publicar el censo definitivo, el 9 de octubre de 2019, en los tabloneros de anuncios de los centros de trabajo y se remitirán las instrucciones para el ejercicio del derecho al voto por correo.

Tras la proclamación del censo definitivo, se dará a conocer la fecha de celebración de las elecciones.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de octubre de 2019.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL COORDINADORA**  
**Oscar Naranjo Barrera.**